

vasado de Aceitunas y Otras Conservas Vegetales, promovido por F.J. Sánchez Sucesores, S.A.U., situado en Ctra. Monturque-Cabra, km 7,5, margen dcha., en el término municipal de Cabra expediente AAU/CO/053; AAU/CO/054; AAU/CO/055.

El contenido íntegro de la citada Autorización Ambiental Unificada se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente (<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/site/web/>).

Córdoba, 16 de diciembre de 2011.- El Delegado, José Ignacio Expósito Prats.

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se da publicidad a la autorización ambiental otorgada, t.m. Genaguacil (Málaga). (PP. 50/2012).

De conformidad con lo establecido en el art. 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA a las autorización ambiental unificada otorgada por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Málaga.

Expte. AAU/MA/32/09.

Titular: María Guillén Collado.

Proyecto: Camino. Finca «El Cotoillo», t.m. Genaguacil.

Resolución de: 30.9.2010.

Segundo. El contenido íntegro de la autorización ambiental unificada otorgada, se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente <http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/site/web/>.

Málaga, 19 de diciembre de 2011.- El Delegado, Francisco Fernández España.

RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto de nuevas instalaciones para almacén de residuos tóxicos y peligrosos, en el término municipal de Alcalá de Guadaira (Sevilla). (PP. 3660/2011).

Expediente AAU*/SE/248/N/11.

De conformidad con lo establecido en el art. 31.3, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública del procedimiento de Autorización Ambiental Unificada, del proyecto antes referido.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y, emplazar a cualquier persona física o jurídica a pronunciarse, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de las actuaciones, como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Unificada.

Durante 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial, podrán formularse las alegaciones que se estimen oportunas, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, en las dependencias de esta Delegación Provincial, sita en la Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Minister, 41071, Sevilla.

Sevilla, 21 de octubre de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Fernández Hernández.

ANUNCIO de 9 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2011/363/GC/CAZ.

Interesados: Luis Nelson Chuquin Valenzuela, Segundo Belisario Chuquin Valenzuela, Vicente Ulcuando Ulcuando y Guido Fabián Ramírez Cuasquer.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador AL/2011/363/GC/CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/363/GC/CAZ.

Interesados: Luis Nelson Chuquin Valenzuela, NIF: X8774525W, Segundo Belisario Chuquin Valenzuela, NIF: X8008146Y, Vicente Ulcuando Ulcuando, NIF: X8008167G y Guido Fabián Ramírez Cuasquer, NIF: X8705092Y.

Infracciones:

Grave, según art. 77.7 y sancionable según art. 82.2.b) de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Grave, según art. 77.9 y sancionable según art. 82.2.b), de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Grave, según art. 77.10 y sancionable según art. 82.2.b), de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Grave, según art. 74.10 y sancionable según art. 82.1.b), de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa solidaria de 2.404,02 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo de recurso: Un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en BOJA, ante la Viceconsejera de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Almería, 9 de enero de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 12 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se publican diferentes actos administrativos, relativos a procedimientos sancionadores en diferentes materias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán